

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS ACTOS DEL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LOS IMPACTOS SANITARIOS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y LABORALES QUE LA PENDEMIA POR LA ENFERMEDAD COVID-19 HA PROVOCADO EN EL PAÍS, CEI 47.**

---

**ACTA DE SESIÓN ESPECIAL N° 19, LEGISLATURA 367ª, CELEBRADA EN LUNES 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020, DE 14.00 A 16.30 HORAS.**

**SUMA**

Continuar la investigación objeto del mandato. Al efecto, se escuchó la exposición de la Presidenta de los trabajadores de la Secretaría Regional Ministerial de Salud Metropolitana, señora Marcia Lara.

**I. PRESIDENCIA**

Presidió la sesión el diputado señor **Jaime Mulet Martínez**.

Actuó, en calidad de Secretario de la Comisión, el abogado señor Carlos Cámara Oyarzo; como abogada ayudante, la señorita Elizabeth Cangas Shand; y como secretaria la señora Mariel Camprubi Labra, todos vía remota.

**II. ASISTENCIA**

Asistieron, vía telemática, los diputados integrantes de la Comisión señores Nino Baltolu Rasera, Juan Luis Castro González, Ricardo Celis Araya, Frank Sauerbaum Muñoz, Víctor Torres Jeldes, la diputada integrante de la Comisión señora Marcela Hernando Pérez, y el ya mencionado Presidente de la Comisión señor Jaime Mulet Martínez.

Asimismo, participó en calidad de invitada, vía remota, la Presidenta de los trabajadores de la Secretaría Regional Ministerial de Salud Metropolitana, señora Marcia Lara.

**III. ACTAS**

El acta de la sesión N° 17 se da por aprobada, por no haber sido objeto de observaciones. El acta N° 18 se puso a disposición de los señores y señoras diputados.

**IV. CUENTA**

El Abogado Secretario de la Comisión informó que se recibieron los siguientes documentos para la cuenta:

1.- Carta del diputado Monsalve, por la cual hace llegar un set de preguntas y solicitud de información, al señor Ministro de Salud, en particular referida a la gestión de trazabilidad en la Región del Biobío, según se acordó en la sesión del pasado lunes 31 de agosto de 2020.

2.- Correo del Ministerio de Salud, por el cual informan que el señor Ministro no podrá participar en la sesión de hoy por razones de planificación, coordinación y gestión en el marco del brote de COVID-19, estará en reunión con el Presidente de la República. 3.- Correo del señor Subsecretario de Redes Asistenciales, por el que informa que no participará en la sesión de hoy por encontrarse en labores de planificación, coordinación y gestión en el marco del brote de COVID-19.

## **V. ORDEN DEL DÍA**

La exposición de los invitados y las intervenciones de los diputados constan en detalle en el acta taquigráfica confeccionada por la Redacción de Sesiones de la Cámara de Diputados, que se adjunta a continuación.

## **VI. ACUERDOS**

1) Citar al Ministro de Salud, doctor Enrique Paris Mancilla, a la sesión ordinaria que la Comisión celebrará el día jueves 24 de septiembre de 2020, de 14:30 a 16:30 horas, de acuerdo a lo establecido en los artículos 52, N° 1, letra c), de la Constitución Política de la República; 54 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 314 del Reglamento de la Cámara de Diputados, con el objeto de tratar materias propias de la competencia de la Comisión.

2) Citar a las siguientes funcionarias del Ministerio de Salud:

- Johanna Acevedo, Directora del Departamento de Planificación Sanitaria del Ministerio de Salud.

- Itziar Linazasoro, jefa de gabinete del Subsecretario de Redes Asistenciales del Ministerio de Salud.

3) Invitar para una próxima sesión al ex Ministro de Salud, doctor Jaime Mañalich Musí.

4) Oficiar a la Subsecretaria de Salud Pública, doctora Paula Daza, y a la Secretaria Regional Ministerial de Salud de la Región Metropolitana,

señora Paula Labra Besserer, con el objeto de solicitar información sobre la cantidad e individualización de las personas contratadas en dicha institución (Seremi de Salud RM) con sujeción al Código del Trabajo, y si se encuentran al día en el pago de sus remuneraciones, o existen atrasos en esta materia. Del mismo modo, se solicita remitir información sobre las licitaciones y contrataciones de “call center” para labores de combate a la pandemia de coronavirus.

5) Oficiar a la Subsecretaria de Salud Pública, doctora Paula Daza, con el objeto de conocer las razones de la demora en la designación de la persona que ejercerá la titularidad de la Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región de O’Higgins, tras haber transcurrido más de 60 días desde la renuncia de la anterior autoridad en dicho cargo, así como antecedentes sobre la contratación para hacerse cargo del control de las residencias sanitarias de personas relacionadas tanto con el jefe de gabinete como con el encargado de prensa de la ex Secretaria Regional Ministerial de Salud de la Región de O’Higgins.

\*\*\*\*\*

Se hace presente que la sesión se realizó vía telemática, a través de la plataforma Zoom. El detalle de lo obrado en esta sesión queda registrado en un archivo de audio digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento.

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 16.30 horas.



**CARLOS CÁMARA OYARZO**  
**ABOGADO SECRETARIO DE LA COMISIÓN**

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS ACTOS DEL GOBIERNO EN  
RELACIÓN CON LOS IMPACTOS SANITARIOS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y  
LABORALES QUE HA PROVOCADO EN EL PAÍS LA ENFERMEDAD COVID-19  
(CEI-47)**

**SESIÓN VÍA TELEMÁTICA**

Sesión 19ª, celebrada en lunes 21 de septiembre de 2020,  
de 14:00 a 15:00 horas.

Preside el diputado señor Jaime Mulet.

Participan la diputada señora Marcela Hernando y los  
diputados señores Nino Baltolu, Juan Luis Castro, Ricardo  
Celis, Frank Sauerbaum y Víctor Torres.

Participa como invitada la presidenta de los trabajadores  
de la Secretaría Regional Ministerial de Salud Metropolitana,  
señora Marcia Lara.

**TEXTO DEL DEBATE**

*-Los puntos suspensivos [...] corresponden a interrupciones  
en la conexión o al mal audio del usuario interviniente en la  
transmisión telemática.*

El señor **MULET** (Presidente).- En el nombre de Dios y de la  
Patria, se abre la sesión.

El acta de la 17ª sesión se encuentra aprobada por no haber  
sido objeto de observaciones y el acta 18ª queda a  
disposición de los señores y señoras diputados.

El señor Secretario dará lectura a la Cuenta.

*-El señor **CÁMARA** (Secretario) da lectura a la Cuenta.*

El señor **MULET** (Presidente).- Al ministro de Salud lo hemos  
citado en varias oportunidades, creo que a unas cuatro o  
cinco sesiones. La primera vez pidió atención especial porque  
tenía un viaje a Punta Arenas, después hubo otra ocasión.

Yo he sido bastante asequible a entender que el ministro  
pueda postergar (su participación), pero creo que la  
situación ha pasado a un exceso que no podemos permitir como  
comisión. Como nosotros tenemos la facultad de citar a los

ministros, quiero recabar el acuerdo para que citemos al ministro a la sesión del próximo jueves, una citación expresa, conforme a la facultad que tienen las comisiones investigadoras.

Cada vez que hemos citado o invitado al ministro, me llama su coordinador de agenda, o en esa representación, el doctor Accorsi, a quien conozco. He tenido la mayor de las gentilezas, pero esta es una comisión investigadora y creo que el ministro ha excedido o no ha comprendido bien el hecho de que pueda postergar una vez. Es más, para hoy se había comprometido, en el peor de los casos, a tener al subsecretario de Redes Asistenciales, señor Arturo Zúñiga.

Entonces, recabo el acuerdo de la comisión para citar en forma expresa al ministro, conforme lo señala la facultad del Reglamento de la Cámara y de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso de citar a los ministros a las comisiones investigadoras.

En segundo lugar, el señor Secretario nos informó, en la Cuenta, que el doctor Andrés Llarena, médico que había confirmado su participación, acaba de comunicar que no podrá asistir, de manera que se produce una dificultad; y la funcionaria, presidenta de los trabajadores y de las trabajadoras de la Secretaría Regional Ministerial de Salud Metropolitana, la señora Marcia Lara, que también estaba citada, puede integrarse a la sesión a las 14:30 horas. Creo que es muy importante escuchar a la señora Lara a esa hora. Ella ha señalado que hay algunos aspectos bastante graves, como el no pago reiterado de remuneraciones a los trabajadores y a las trabajadoras que han sido contratados, especialmente los contratados a honorarios, amén de otras dificultades que quiere señalar a la comisión.

Hago estas dos propuestas, de escuchar a la señora Lara a las 14:30 horas y citar al ministro de Salud, expresándole la molestia por parte de la comisión por sus reiteradas inasistencias.

Cedo la palabra sobre la cuenta, sobre aspectos varios y sobre las propuestas que hice.

Tiene la palabra el diputado Víctor Torres.

El señor **TORRES**.- Señor Presidente, acabo de ingresar,

entonces no alcancé a escuchar completa su propuesta. Entiendo que es por la inasistencia permanente del ministro, ¿no?

Si es así, más allá de la nota, nosotros tenemos una atribución, como comisión investigadora, para citarlo bajo apercibimiento. Ahí, don Carlos Cámara nos puede especificar más el término técnico, pero creo que hay que avanzar hacia esa citación.

No sacamos nada con reclamar o con seguir invitándolo si no asiste; además, esta Comisión Investigadora tiene un tiempo límite para sacar conclusiones. Mal podemos seguir invitándolo permanentemente.

El señor **MULET** (Presidente).- Había señalado eso, antes de que usted llegara.

Muchas gracias, diputado, y entiendo que está de acuerdo.

Tiene la palabra el diputado Frank Sauerbaum.

El señor **SAUERBAUM**.- Quiero decir dos cosas, señor Presidente.

Primero, señalar que el ministro ha estado presente dos veces en la comisión. Entonces, no es justo decir lo que se está diciendo, toda vez que da la impresión de que no ha venido, pero ya ha participado dos veces.

Creo que esto está pasando por lo que nosotros expusimos en la primera sesión. Estamos en plena pandemia y hay una situación de urgencia bastante apremiante, lo que hace bien comprensible que el ministro se reste de estar con nosotros una hora contestando; a veces, redundando en preguntas y cosas que ya hemos discutido.

Yo no lo justifico, pero entiendo que su prioridad está en otra parte hoy día. Quizás nosotros somos los que tenemos que flexibilizar, porque este horario también es malo, señor Presidente. Es un horario de plena labor. Acaba de estar el ministro en televisión, yo lo estaba viendo. Hay una necesidad también de acomodarnos a la realidad. Es como estar haciendo una investigación en pleno incendio y llamando a los bomberos. Creo que tenemos que acomodarnos a la realidad.

En segundo lugar, quiero pedir que volvamos a sesionar los jueves normalmente, y los lunes lo hagamos cuando sea estrictamente necesario, porque si vamos a tener dificultades

para que lleguen hasta los invitados...

Se lo pido, porque todos los lunes tengo Comisión de Trabajo a las 15:00 horas, por lo que puedo participar en esta comisión investigadora un ratito y luego tengo que retirarme. Habíamos quedado en sesionar los jueves, en el horario acostumbrado, justamente porque es un horario en que todos podíamos, pero los lunes se están usando habitualmente. Le pido que volvamos a la normalidad para funcionar adecuadamente, cumplir con los plazos y tratar de sacar las conclusiones lo antes posible. Esta comisión termina el 20 de octubre, nos queda un mes todavía. Es un tiempo suficiente para tener las conclusiones respectivas.

Señor Presidente, con todo respeto y cariño, aquí se ha venido a redundar en varios temas. Entonces, no le pidamos al ministro que venga nuevamente para cosas que, a lo mejor, se las podamos preguntar por oficio. Y si queremos que el ministro venga, acomodémonos a un horario quizás más flexible, tal vez a las 18:00 o 19:00 horas, cuando ya la tensión o la carga laboral del ministro hayan bajado. Creo que también es un tema de responsabilidad con su trabajo.

El señor **MULET** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Juan Luis Castro.

El señor **CASTRO** (Juan Luis).- Señor Presidente, en primer lugar, quiero respaldar el planteamiento que usted ha hecho, porque yo no estoy entre aquellos que creen que son materias livianas o intrascendentes las que se están abordando hoy.

Yo pregunto, quién cree que puede ser algo intrascendente o sin valor el investigar más de 300 ventiladores que llegaron a Chile, donados por la CPC, en junio, y que terminaron con graves fallas y desperfectos, lo que obligó a sacarlos del sistema público.

Esa es la tabla de hoy. Si alguien dice que no le interesa eso, perfecto, pero que digan la firme, porque ese es el tema. Aquí no estamos redundando en leseras ni cosas menores. Estamos hablando de problemas que afectan la vida de las personas y que no se han aclarado. Por algo, hoy día están convocadas todas las personas que tiene que ver con cómo se distribuyeron esos ventiladores, en qué hospitales estuvieron, por qué se sacaron, cuáles son las fallas que

hacen que hasta el día de hoy estén al margen de ser ocupados en el sistema público.

A mí, eso me importa, señor Presidente, y haré todos los esfuerzos necesarios para que la autoridad venga, esté, diga su verdad y se aclare, porque para eso es una comisión investigadora.

Yo no voy a renunciar al propósito que tiene esta comisión investigadora, propósito que tiene que cumplirse íntegramente en todas las materias. Por tanto, respaldo su propuesta, señor Presidente.

En segundo lugar, quiero pedir, que a raíz de los nuevos antecedentes que surgieron la semana pasada, en cuanto a la entrega de correos electrónicos, que fue denegada por el Ministerio de Salud a la Fiscalía, y que la Corte Suprema tiene que dirimir ese hecho, que citeamos a dos funcionarias e invitemos a una persona, en relación con este punto en particular, sobre si hubo o no ocultamiento de cifras en cuanto a los casos. En tal virtud, pido que citeamos la señora Johanna Acevedo, directora del Departamento de Epidemiología del Ministerio de Salud -hasta junio de este año-, quien ha dicho, según información oficial que tiene fiscalía, que ella proporcionó siempre los antecedentes y a tiempo de los 30.000 casos que aparecen hoy desencajados de la información que en esa época se dio. Actualmente, ocupa el cargo de directora de la División de Planificación Sanitaria del Ministerio de Salud; por lo tanto, es funcionaria pública y debe ser citada.

En segundo lugar, a la señora Itziar Linazasoro, quien fue jefa de gabinete del exministro de Salud, señor Jaime Mañalich, y en la actualidad se desempeña en el gabinete del subsecretario señor Arturo Zúñiga.

Ambas son funcionarias públicas del Ministerio de Salud y personas claves en aclarar lo que hoy está en la controversia: si existían esos informes y reportes oportunos para los casos que están en nuestro país.

Asimismo, que se invite, sin perjuicio [...] que pueda tener la acusación constitucional, al exministro de Salud, señor Jaime Mañalich, sobre este mismo aspecto, quien ha dado opiniones en los medios de prensa en estos últimos días de

distinto tipo respecto de su gestión. Sé que no podemos citarlo, porque ya no es funcionario del Estado hace más de tres meses, pero sí invitarlo, si así lo estima él. Sin embargo, comenzaría por las dos funcionarias del Ministerio de Salud, quienes están aludidas directamente en el tema de las notificaciones de casos que fueron presuntamente ocultados o no señalados a la opinión pública.

Me parece que esta comisión no puede eludir estos temas en el seno de esta.

Gracias.

El señor **MULET** (Presidente).- Señor diputado, votaremos su propuesta después de las preguntas.

Tiene la palabra el diputado Ricardo Celis.

El señor **CELIS** (don Ricardo).- Señor Presidente, primero, adhiero a lo que usted señala. Me parece inaceptable una inasistencia tan sostenida en momentos en que necesitamos tener información. No hay temas menores ni redundantes en esto, porque se debe ser preciso. Incluso, tengo entendido que esto también ha ocurrido en otras comisiones especiales investigadoras relacionadas con la materia, por lo que apoyo lo que usted ha señalado.

En segundo lugar, concuerdo con lo que señala el diputado Juan Luis Castro en el sentido de invitar a la comisión al exministro Mañalich a la Comisión. Creo que en el penúltimo o último lugar había que invitarlo, porque me parece que corresponde y es deferente hacerlo. Además, es una persona que está siendo investigada o fiscalizada, por lo que merece, obviamente, el derecho de estar presente en la comisión para precisar ciertas materias.

En tercer lugar, el plazo de la comisión se acaba y debemos votar y entregar el informe prontamente. Por lo tanto, debemos redactar el documento la semana previa para analizarlo y votarlo.

Por ello, propongo que comencemos desde ya la redacción de ese informe para que no nos atrape el tiempo, por cuanto tenemos bastante información y documentos al respecto. Incluso, la asesora con la que trabajo está disponible, como creo lo estarán también los asesores y asesoras de los otros diputados y diputadas para comenzar este trabajo.

Gracias.

El señor **MULET** (Presidente).- Muchas gracias, diputado Celis.

A propósito de su consulta, he tenido la mayor deferencia y cuidado en las invitaciones que le hemos hecho llegar. Incluso, siempre lo he conversado con él para darle todas las facilidades, por si no puede venir un lunes que concurra un jueves o viceversa, pero esto tiene un límite. He sido bastante cuidadoso entendiendo la función que cumple, pero también el trabajo que hace esta Comisión es bastante serio y relevante, desde el punto de vista de la función parlamentaria.

Por lo tanto, creo que no corresponde, creo que se ha abusado de la confianza que yo mismo me he dado como Presidente y de la bonhomía para entender su trabajo, pero esta es la Cámara de Diputados que nos encomendó el trabajo de una comisión investigadora y -como dije- esto tiene un límite. Así se lo hice presente hoy a quien se comunica regularmente conmigo para tratar este tipo de materias, pero creo que se ha abusado de las facilidades que yo le otorgué, mirando aspectos que usted señala.

Hay una propuesta del diputado Juan Luis Castro, apoyada por el diputado Ricardo Celis -si tomamos la votación de inmediato, también la apoyo-, respecto de determinar la situación de ocultamiento de información que se [...] en los últimos días.

Asimismo, la invitación al exministro Jaime Mañalich que también considero absolutamente necesaria, aunque tenía pensado hacerlo para la antepenúltima sesión, en la parte final, para tener todo más o menos claro y así darle la oportunidad de aclarar los temas. Sin embargo, le vamos a cursar la invitación para que él nos manifieste si va a venir o no, de manera de terminar el trabajo de la comisión. En el fondo, saber si va a estar presente o no.

Creo que es importante que él tenga la oportunidad de señalarnos lo que le parezca pertinente y nosotros de preguntarle.

En resumen, hay tres propuestas: citar con apercibimiento al señor ministro, la proposición del diputado Juan Luis

Castro y, por último, la del diputado Ricardo Celis, para comenzar a redactar el informe.

¿Habría acuerdo para ello?

**Acordado.**

El señor Secretario me informa que están levantando la mano la diputada Marcela Hernando y los diputados Juan Luis Castro, Ricardo Celis, Víctor Torres y quien habla, con el voto en contra del diputado Frank Sauerbaum.

El señor **CÁMARA** (Secretario).- Señor Presidente, solo para aclarar que las citaciones y la solicitud de antecedentes se hacen con un tercio de los diputados y diputadas presentes, por lo que el *quorum* está más que cumplido, sin perjuicio del voto en contra del diputado Sauerbaum.

El señor **MULET** (Presidente).- Muy bien, gracias señor Secretario.

Tiene la palabra el diputado Frank Sauerbaum.

El señor **SAUERBAUM**.- Señor Presidente, solo para hacer una precisión porque el diputado Castro dijo que en esta sesión íbamos a hablar sobre el tema de los ventiladores y el ministro estaba citado para hablar del tema de la trazabilidad. Entonces, no hay que hacer esa precisión, porque no íbamos a hablar del tema de los ventiladores, sino que del tema de trazabilidad. Lo digo para que quede constancia, porque aquí da la impresión de que el ministro está evadiendo su responsabilidad y no es así.

El señor **CASTRO** (don Juan Luis).- No, Frank. Íbamos a hablar de los dos temas, por eso hay una lista de invitados para hoy. Revísala, por favor. Eran ambos temas.

El señor **SAUERBAUM**.- Señor Presidente, por su intermedio, al diputado Castro, estoy leyendo la citación y no dice eso. A lo mejor usted lo pidió, pero no lo pusieron.

El señor **CASTRO** (don Juan Luis).- Yo lo pedí y así se acordó en la última sesión que presidí.

El señor **MULET** (Presidente).- El doctor Andrés Llanera venía a hablar de eso, incluso había confirmado pero me acaba de señalar que no va a venir, por si acaso diputado Castro. Dijo que le surgió una urgencia y que no iba a poder estar con nosotros.

A las 14:30 horas, en dos minutos más, recibiremos a la

señora Marcia Lara.

El señor **CÁMARA** (Secretario).- Está entrando en este minuto, señor Presidente.

El señor **MULET** (Presidente).- Gracias, señor Secretario.

La señora Marcia Lara es la presidenta de los trabajadores de la Secretaría Regional Ministerial de Salud Metropolitana. Ha sido invitada por esta comisión y ella quiere entregar una información que es realmente importante y relevante, que tiene que ver con la gestión de los recursos por parte del ministerio y con la gestión de los recursos humanos y materiales, que es muy importante que conozcamos ya que está dentro de nuestro ámbito.

Gracias por asistir señora Marcia Lara, muy buenas tardes.

Tiene la palabra la presidenta de los trabajadores de la Secretaría Regional Ministerial de Salud Metropolitana, señora Marcia Lara.

La señora **LARA**, doña Marcia (presidenta de los trabajadores de la Secretaría Regional Ministerial de Salud Metropolitana).- Gracias, señor Presidente.

¿Ustedes me escuchan?

El señor **MULET** (Presidente).- La escuchamos, señora Marcia. Estamos atentos para que usted dé cuenta de los antecedentes que tiene que entregar a esta Comisión.

La señora **LARA**, doña Marcia (presidenta de los trabajadores de la Secretaría Regional Ministerial de Salud Metropolitana).- Buenas tardes a todas y a todos. Les agradezco por este espacio para que nuestra asociación de funcionarios de la seremi de Salud Región Metropolitana haga presente sus observaciones, pues estamos bastante preocupados por ciertas situaciones que están aconteciendo en nuestra institución desde el día uno, 18 de marzo, es decir, desde el inicio de la pandemia.

No voy a entrar en mayores detalles sino que simplemente iré al grueso del asunto que nos compete porque ustedes ya están en conocimiento de varias cosas que han sucedido como, por ejemplo, los cambios de seremi que hemos tenido, ya que nos han afectado a todas las trabajadoras y a los trabajadores por las malas decisiones que se han adoptado desde el ministerio. Ello nos preocupa porque estas malas

decisiones dañan a una institución, que es la seremi de Salud y a todos quienes trabajamos en ella.

Ya hemos concurrido con nuestra presentación a la Comisión de Trabajo de la Cámara de Diputados, porque desde el 18 de marzo en adelante, o más bien desde enero, se empezó a contratar a una gran cantidad de funcionarios en la modalidad Código del Trabajo.

Tenemos una dotación de aproximadamente 890 funcionarios entre contratados, honorarios y planta. Hoy tenemos cerca de 2.200 funcionarios Código del Trabajo para desarrollar la labor relacionada con la pandemia. Todos esos trabajadores desarrollan funciones en el cordón sanitario, aduanas sanitarias, fiscalización en terreno y residencias sanitarias.

Nuestra mayor queja -también la planteamos al ministro cuando nos recibió en una reunión- es que hasta el día de hoy no hay solución para los funcionarios de *call center*, de aduanas y de residencias sanitarias, puesto que a muchos de ellos se les adeudan 3 y 4 meses de remuneración.

Como asociación recibimos una serie de denuncias por parte de gente muy angustiada que nos pide que mantengamos en reserva sus nombres, porque están siendo objeto de amenazas de despido si concurren a algún gremio o hacen algún tipo de presentación ante la Inspección del Trabajo o de la Contraloría, porque ellos están bajo la modalidad Código del Trabajo. Es decir, acá, en la seremi de Salud Región Metropolitana, se están vulnerando todos los derechos de los trabajadores y trabajadoras.

Además, tenemos 17 compañeros de trabajo que se encuentran reemplazando a funcionarios por licencias médicas, que llevan 2 y 3 años realizando esa labor y tenemos compañeras que llevan 4 meses sin sueldo, porque tenemos un gran problema con el nivel central del Minsal, con la División de Finanzas y Administración Interna, (Difai), que es la que administra los recursos y los contratos.

Lo que vemos es que tenemos un gran número de trabajadores que no recibe remuneración, que hay contratos malhechos. Sin entrar en mayor detalle, más de 14 personas fueron a hacer sus denuncias ante la Inspección del Trabajo.

¿Qué dice la Inspección del Trabajo respecto de este tema? Que no puede recibir las denuncias porque ellos trabajan para el Estado y que, por lo tanto, deben recurrir a la Contraloría, aunque están bajo la modalidad Código del Trabajo. Esta situación nos preocupa porque se están vulnerando absolutamente todos sus derechos y el nivel central, el ministro, a quien le informamos y que nos recibió hace un mes, aún no han dado solución a estas personas. Es decir, hasta hoy, después de 4 y 5 meses, esas trabajadoras y trabajadores están sin sueldo. Sin entrar en mayor detalle les digo que, por ejemplo, hay una gran cantidad de horas extra impagas, porque acá se trabaja de lunes a lunes.

Como asociación solicitamos que se realice una investigación profunda y una auditoría de todos los dineros que ha entregado el Estado por covid-19 a la Subsecretaría de Salud Pública. Queremos que se haga una investigación completa, porque vemos que hay una mala administración. Como les dije, hay funcionarios que no han recibido sus sueldos ni les han pagado sus horas extra.

Ustedes han sido testigos de que para que pudiéramos contar con implementos de protección efectivos tuvimos que informar a Contraloría, que las mascarillas eran impresentables y que no cumplían con ninguna condición de seguridad para los trabajadores. Informamos también que había un alcohol gel que no estaba certificado por el Instituto de Salud Pública ni que había una empresa de sanitización. Recién hace un mes y medio lo hace la empresa de aseo de higienizar nuestro lugar de trabajo.

Por otra parte, hay más de 2.000 funcionarios nuestros que trabajan en los *call center*. Aquí, nosotros vemos que tenemos un gran cuestionamiento de la trazabilidad que se realiza, desde el día 1 esta no se empezó a hacer de la mano de los servicios de atención primaria, porque acá, más que estar llamando a las personas afectadas por el contagio de un virus, tenemos que certificar que efectivamente esas personas estén realizando su cuarentena. Hemos observado que hoy, por transparencia, solamente en un *call center* que está ubicado en calle [...] se paga 28.690.046 pesos por una [...] de servicios que no [...] llama la atención sino que habla [...]

orden de compra nos habla de implementación, nos habla de elementos de trabajo, que estén bien a distancia, que tengan las líneas telefónicas, los auriculares, pero no habla de la [...] Esas son [...] UF, que nos va a dar un total [...] meses, calculado a diciembre, de 161.795.825 en un *call center* -son cinco-. A nosotros, con toda la información, las órdenes de compra de esos arrendamientos, nos preocupa que estén gastando una cantidad impresionante de dinero y que no les paguen a los trabajadores.

Los trabajadores de los *call center* nos han hecho llegar sus denuncias bajo protección de sus antecedentes. No hay un registro de control; firman en unas hojas; la información llega después de que comienzan a trabajar y hacer los llamados telefónicos de las personas [...] en esta pauta, en esta línea que mandan [...] los listados que llegan a destiempo, a las 12 del día. Ellos [...] en la mañana. Los *call center* están divididos. Unos son los que ven directamente a los que están contagiados por covid-19, otros ven los contactos estrechos. Ellos también nos han hecho ver que hay muchos errores en los RUT, en los números telefónicos que ingresan, mucho error en [...] de la dirección, es decir, de los domicilios donde está la persona en cuarentena. Esa información la han hecho ver [...] y nosotros, como dirigentes, lo hicimos ver desde el día 1, que se estaba yendo a [...] a una persona cuyo domicilio había dado hace 3 o 4 años. Entonces, [...] nos han hecho ver que hay un trabajo que se puede [...] no porque ellos no lo quieran ver, sino porque la información en relación con las personas que realizan los listados y que están a cargo de estas bases de datos no comparten la información entre Fonasa, que tiene una información determinada, que la persona cambia de domicilio, pero no aparece ese domicilio. Estamos viendo también cómo hay personas que [...] por sumarios por estar yendo a fiscalizar a un lugar determinado que ya hace 5 años notifica a Fonasa o a la isapre [...] domicilio.

Así [...] sucesivas [...] de situaciones administrativas que ellos nos han [...] y lo han hecho ver supervisores.

Lamentamos que nuestra institución esté cada día siendo [...] personas que están llevando a cabo un trabajo [...] absoluto

conocimiento en [...] de salud, y nosotros se lo hicimos ver al ministro. Tenemos una seremi hoy [...] comercial [...], de número [...], de salud. Necesitamos reforzar los equipos [...].

A nosotros, como funcionarios y funcionarias de años en nuestra institución nos preocupa lo que está pasando con la salud de la población. Queremos que se hagan las cosas bien, queremos que ustedes como Comisión investiguen por qué siguen contratando más lugares para realizar la trazabilidad. Pero, cuáles son finalmente los lineamientos. Es un criterio único que se está utilizando a nivel país, pues entre las seremis se trabaja de una manera distinta.

Por lo tanto, el ministro [...] de por qué los trabajadores tienen tres y cuatro meses de remuneraciones impagas y por qué no contamos con las condiciones para trabajar de manera decente, como correspondería por ser funcionarios y funcionarias. En el fondo, necesitamos saber cuál será la dinámica para realizar la trazabilidad, porque entendemos que debemos trabajar de manera conjunta con todos los equipos de atención primaria y con los grupos intermedios y las municipalidades, para llegar al fondo de todos los contactos estrechos y las personas que estén contagiadas. Necesitamos hacer una trazabilidad en terreno para controlar esta pandemia de manera más efectiva. Asimismo, necesitamos que el ministro se haga cargo, porque ya lo solicitó la Comisión de Trabajo y Seguridad Social. No podemos seguir trabajando con personas que tienen [...] sin remuneración, compañeros que están en reemplazo [...] dos y tres años. No podemos [...]. Consideramos que tampoco se puede seguir botando el dinero, como se está haciendo hasta hoy. Solo con llamar no lograremos hacer trazabilidad, pues necesitamos llegar a terreno. Efectivamente [...] en terreno. Desde el día uno hemos dicho que, si queremos trabajar con los municipios [...], necesitamos trabajar también con los grupos intermedios, las juntas de vecinos, clubes [...] y todos los grupos que se han organizado de manera eficiente [...] llegar con [...] mejorar las comunicaciones [...] Ministerio. Del mismo modo, necesitamos mejorar las comunicaciones [...] tal desconocimiento de hoy [...] Lo único que se ha hecho es una campaña sobre el lavado de manos y la utilización de mascarillas, pero necesitamos más.

Nos preocupa que empecemos a vivir una pseudonormalidad, porque -como el ministro dijo hace algunos días- a lo mejor estaremos entrando en una etapa de endemia. ¿Eso significa aprender a vivir con el virus? Necesitamos saber eso y que se esclarezcan los lineamientos.

A través del teléfono no llegamos a hacer una trazabilidad efectiva, porque a través de un celular no veo a la otra persona y no sé si efectivamente la persona está en su casa durante cuarentena. Ese es nuestro modelo de trazabilidad y ha sido [...] y lo hemos dicho. Muchas personas se molestan cuando se les llama por teléfono para consultarles cómo están y luego cortan, porque no tienen la información correcta. El gobierno central no ha querido [...] desde el día uno. Lo vemos junto con los equipos de atención primaria y de cuidados intermedios, que son vitales en una sociedad.

Por lo tanto, tenemos a mano [...] de toda la información que he sajado de las [...] *call center* que nos preocupa, porque son millones y millones de pesos [...] Si vamos a gastar esos millones de pesos que sea para algo efectivo. Necesitamos a un especialista que entienda de trazabilidad, alguien que pueda hacer un buen trabajo. Claramente, se necesita reforzar los equipos de salud pública, pero también [...] decimos a los integrantes de esta comisión que [...] hay gente experta, pero no ha sido considerada por las nuevas autoridades, porque se mezcla el tema político con el tema profesional. Estamos en una pandemia donde todos debemos [...], independiente de lo que las personas piensen. Acá [...] que tienen [...] y hasta hoy no se les considera [...]. Entonces, lo que hoy vemos es que se ha contratado a más de mil personas, porque las contrataciones propiamente tal no han sido hechas por la Seremi, sino a nivel central por la Secretaría de Salud Pública. Desde allá reclutan a las personas y las [...] a la Seremi de Salud y acá [...] tiempo se deben empezar a regularizar los contratos. He dicho claro y fuerte que si la contratación y [...] de todas las personas las hace la Subsecretaría de Salud Pública, a través de su Difai y [...] Recursos Humanos [...], entonces que hagan los contratos, que ellos lo [...]

Hemos tenido una serie de problemas con el señor Patricio Herrera, quien es el jefe de la Difai de la Subsecretaría de

Salud Pública para que ustedes lo sepan. Hace aproximadamente un mes, en un artículo del diario La Segunda se informó sobre eso, lo cual nos ocasionó un tremendo problema, porque se dice que es el "hombre de la billetera" en el Ministerio de Salud. Se comenzó a despedir a algunas personas y hacer intervenciones en la Región Metropolitana, debido a todas las denuncias que hicimos.

De manera que, como Asociación de Funcionarios, estamos revisando y entregando esta información a esta comisión investigadora. A lo mejor, sabremos que el día de mañana vamos a tener consecuencias de esto, porque así estamos trabajando. La gente está trabajando bajo amenazas, porque vemos que no hay un criterio unificado, hay un desorden. Efectivamente, parte de las residencias sanitarias [...] En todos lados hemos dicho de manera reiterada que no podemos trasladar en un furgón a las personas que tienen covid-19 y a los contagiados, porque el contacto estrecho no tengo [...] contagiado o no. Todas las personas se trasladan en un furgón, pero eso es ineficiencia y poner en riesgo a un número determinado [...] Acá el [...] porque todo el [...] estaba lleno de furgones y solamente comenzaban a bajar en la tarde. Después de las denuncias que realizamos, comenzaron a trabajar. Les empezaron a dar los elementos de seguridad, etcétera.

El señor **MULET** (Presidente).- Señora Lara, hay un problema con su audio. No la escuchamos bien, pues se tienden a entrecortar las palabras cada ciertos segundos. ¿Podría revisarlo bien para que pueda seguir exponiendo? Hay ideas que quedan incompletas o no claras. ¿Les ocurre lo mismo a los demás oyentes?

El señor **CÁMARA** (Secretario).- Señor Presidente, se escucha un poco entrecortado.

El señor **MULET** (Presidente).- ¿Me escucha, señora Lara?

La señora **LARA** (doña Marcia).- Ahora sí, señor Presidente. De todos modos, cambiaré mi audífono, porque los escucho de manera entrecortada.

El señor **MULET** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Ricardo Celis.

El señor **CELIS** (don Ricardo).- Señor Presidente,

lamentablemente debo retirarme de esta sesión, porque también debo estar presente en la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Dado que escuché a la señora Marcia Lara de forma muy entrecortada, solicito oficiar a la Subsecretaría de Salud para que indique cuántas personas están contratadas bajo la modalidad establecida en el Código del Trabajo en la Región Metropolitana, desde hace cuánto tiempo y cuál es su estado de pago. Sin duda, es importante conocer lo que estamos escuchando. También, que nos informe, a pesar de que la información aparece en la página de transparencia, acerca de las licitaciones que se han llevado adelante en los *call centers*. Es importante conocer lo que se nos acaba de decir, y solicito que se oficie para que nos envíe la información formal respecto de las licitaciones.

El señor **MULET** (Presidente).- ¿Habría acuerdo con la propuesta del diputado Ricardo Celis?

**Acordado.**

Para continuar con su exposición, tiene la palabra la señora Marcia Lara.

La señora **LARA** (doña Marcia).- Señor Presidente, para redondear mi presentación, quiero solicitar a la comisión que realice la investigación de los contratos de Código del Trabajo que se han realizado en la Seremi de Salud, de residencias sanitarias, cordón sanitario, [...]

Necesitamos que [...] completa, sobre todo de los [...] reemplazo de licencia médica; llevan tres o cuatro meses sin [...], han hecho horas extraordinarias desde [...] que aún se adeudan.

Pedimos que se haga una [...] respecto de cómo se ha realizado la trazabilidad hoy día, y si efectivamente hoy se está trabajando con atención primaria, con los grupos [...], si se está georreferenciando la información.

El señor **MULET** (Presidente).- Señora Marcia, hay un problema con el audio, no se escucha bien lo que usted dice. Hemos deducido las ideas que usted ha planteado para que la comisión se preocupe.

De hecho, mientras usted arreglaba el sonido adoptamos el acuerdo de oficiar al ministerio pidiendo información sobre

todos los contratos de trabajo, modalidad Código del Trabajo, con el estado de pago de cada uno, y también de todos los contratos y licitaciones que se han hecho a propósito de los *call center*.

Tiene la palabra el diputado Juan Luis Castro.

El señor **CASTRO** (don Juan Luis).- Señor Presidente, es muy delicado lo que ha señalado la dirigente, por lo que quiero informar a la comisión que el lunes recién pasado he interpuesto una denuncia en la Contraloría General de la República, la cual voy a hacer llegar a usted, señor Presidente, y al Secretario, en la cual denuncié, a propósito del tema que estamos hablando, que en la Seremi de Salud de la Región de O'Higgins, que no tiene el cargo de seremi en propiedad desde hace dos meses, las dos personas encargadas de las residencias sanitarias de la zona son las dos parejas del jefe de gabinete y del periodista de la exseremi de Salud, ambas con ingresos del orden de los 2.000.000 de pesos, designadas a dedo y con esta relación [...] con funcionarios de la propia Seremi de Salud.

Esto lo voy a hacer llegar rápidamente a usted y al señor Secretario, porque ya hice la denuncia en Contraloría.

Por lo tanto, solicito que se oficie formalmente al señor ministro de Salud, y a la subsecretaria de Salud Pública, señora Paula Daza, con el fin de que nos informen, primero, cuál es la situación de O'Higgins respecto de la no designación de un seremi titular, luego de 60 días; segundo, sobre las incompatibilidades en las asignaciones de personas para hacerse cargo de residencias sanitarias en la Región de O'Higgins, que tienen este conflicto de interés con funcionarios de la misma repartición y que no se han resuelto hasta el día de hoy.

Señor Presidente, esto me parece muy grave, y es en consonancia con lo que ha relatado la dirigente, que a pesar de que ha habido problemas de comunicación se han percibido perfectamente bien los múltiples focos de problemas que ellas han identificado, a los cuales agregó el que he mencionado de la región que represento, porque también me parece de alta gravedad.

El señor **MULET** (Presidente).- ¿Habría acuerdo con la

propuesta del diputado Juan Luis Castro?

**Acordado.**

Informo a la señora Marcia Lara que respecto de los contratos de trabajo con los *call center* ya adoptamos el acuerdo para oficiar sobre la materia.

Además, lo relacionado con la trazabilidad ha sido una de las preocupaciones fundamentales de esta comisión y estamos trabajando también en esos aspectos, porque entendemos que hay deficiencias graves.

La señora **LARA** (doña Marcia).- Señor Presidente, queremos darles las gracias por la invitación, pero esperamos de verdad que sea [...]

Les haremos llegar las dos solicitudes de la Contraloría, para que estén en conocimiento de lo que hemos solicitado y necesitamos con urgencia que se revisen los contratos por Código del Trabajo, porque hay gente que está ganando sobre 3.000.000 de pesos, versus otros [...]

El señor **MULET** (Presidente).- Muy bien.

Tiene la palabra la diputada Marcela Hernando.

La señora **HERNANDO** (doña Marcela).- Señor Presidente, solicito que los oficios que se van a requerir a la seremi también se pidan a la Subsecretaría de Salud Pública, porque Marcia fue bien explícita en decir que muchos contratos se regularizan después traspasándolos desde la subsecretaría.

El señor **MULET** (Presidente).- ¿Habría acuerdo con la propuesta de la diputada Marcela Hernando?

**Acordado.**

Tiene la palabra la señora Marcia Lara.

La señora **LARA** (doña Marcia).- Señor Presidente, agradezco nuevamente. Creo que ustedes cumplen una tremenda labor de fiscalización, que para nosotros, como funcionarios, es muy importante y relevante, y sobre todo para toda nuestra ciudadanía, para nuestro país.

Hoy estamos en pandemia, nosotros los trabajadores día a día arriesgamos nuestra salud. Nuevamente tenemos compañeros graves, hospitalizados; varios compañeros enfermos, pero aquí estamos dando el ciento por ciento y lo mejor de todos los trabajadores y trabajadoras, funcionarios públicos.

Necesitamos que el gobierno esté a la altura y que se

realicen todas las investigaciones, porque consideramos que la pandemia se ha manejado como un negocio, y no es un negocio. Acá no se puede estar haciendo caja para campañas políticas.

Muchas gracias y esperamos tener resultados.

El señor **MULET** (Presidente).- Señora Marcia Lara, muchas gracias por su asistencia.

Quiero recordar que se acordó enviar los oficios solicitados por los diputados Juan Luis Castro, Ricardo Celis; la petición de la diputada Marcela Hernando y la citación requerida por mi persona al ministro de Salud.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

*-Se levantó la sesión a las 14.00 horas.*

**ALEJANDRO ZAMORA RODRÍGUEZ,**

Redactor

Coordinador Taquígrafos Comisiones.